



ANUNCIO
PRESIDENCIA (SECRETARÍA GENERAL)

REGISTRO DE INTERESES

Elecciones: **28-MAYO-2023**

Mandato: **2023 / 2027**

DECLARACIONES DE INTERESES INICIALES Y CESE. MODIFICACIONES DURANTE EL MANDATO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 58 y Disposición Final Primera del Reglamento Orgánico de la Diputación, se procede a la publicación de la Declaración de Intereses de inicio, de cese y sus modificaciones formulada por Diputados/as Provinciales, Personal Directivo Profesional de la Diputación de Sevilla y sus Entes Instrumentales o adscritos, en los términos aprobados en el Acuerdo Plenario de fecha 10 de mayo de 2023, al punto 2 del orden del día.

Este documento tiene carácter público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1 h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y 11 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, autorizando quienes lo suscriben a su publicación en el presente BOP y en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Sevilla.

La consulta se puede efectuar en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Sevilla Catálogo de Publicidad Activa, apartado Institucional, Organizativa y de Personal, indicador I-A-12, “Registro de Intereses”, en el que se inscriben las declaraciones iniciales y de cese y las modificaciones de las circunstancias de hecho en el año natural .

Lo que se hace público para general conocimiento en Sevilla en la fecha de la firma electrónica.
Fdo. EL SECRETARIO GENERAL, P.D. Resolución nº 5055/2023, de 12 de julio.

Código Seguro De Verificación	Yw67ay9BkihPn50iP7FPdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/02/2025 13:22:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Yw67ay9BkihPn50iP7FPdA==		

